



Instituto de Gobierno y de Gestión Pública

58

## Operaciones de erradicación e interdicción y la reducción de cultivos de coca en Perú 2011- 2016

### Operations of eradication and interdiction and the reduction of coca crops in Peru 2011- 2016

Línea de Investigación: Políticas públicas

Recibido: 8 de mayo de 2019

Aceptado: 25 de junio de 2019

#### Resumen:

El objetivo fue determinar de qué manera las operaciones de erradicación e interdicción, aplicadas por plantaciones de coca, influye en los cultivos ilícitos destinados al tráfico ilícito de drogas, llevado a cabo en el Perú desde el año 2011 al 2016. Descriptivo y explicativo. El promedio de pistas de aterrizaje clandestinas destruidas por la Policía Nacional del Perú, fueron 122, mientras que la destrucción de Laboratorios de procesamiento de pasta básica de cocaína fue 711, y laboratorio destruidos de procesamiento de cocaína fueron sólo 29. A mayor destrucción de las pistas de aterrizaje es menor el cultivo de coca en hectáreas, y a mayor eliminación de laboratorios de cocaína menor cultivo de hojas de coca, sin embargo, la eliminación de laboratorios de procesamiento de cocaína favoreció para disminuir el cultivo de hojas de coca. Entre las conclusiones se dedujo que, las 4 zonas con mayor incidencia en el cultivo de coca en el Perú, son: VRAEM, La convención-Lares, Inambari-Tambopata y alto Huallaga.

**Palabras clave:** Erradicación, Coca, Policía, Tráfico ilícito

#### Abstract:

The objective was to determine how the eradication and interdiction operations, applied by coca plantations, influences illicit crops destined for illicit drug trafficking, carried out in Peru from 2011 to 2016. Descriptive and explanatory. The average clandestine airstrips destroyed by the National Police of Peru, were 122, while the destruction of Basic coca paste processing laboratories was 711, and destroyed cocaine processing laboratories were only 29. A greater destruction of the runways is less coca cultivation in hectares, and greater elimination of cocaine laboratories minor cultivation of coca leaves, however, the elimination of cocaine processing laboratories favored to decrease the cultivation of coca leaves. Among the conclusions it was deduced that, the 4 zones with greater incidence in the cultivation of coca in Peru, are: VRAEM, The Lares-convention, Inambari-Tambopata and Alto Huallaga.

**Keywords:** Eradication, Coca, Police, illicit trafficking

#### AUTOR

**Bárbara Grease Merino**

**Villadoma** Jefe en  
Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social. Grado  
académico: Abogada,  
Derecho. **Email:**  
Bmerinov16@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8271-264X>

## 1. Introducción

59

Casi todos los países se ven afectados por el problema del tráfico ilícito de drogas, nuestro país no es la excepción, a pesar del avatar incansable contra este fenómeno aún no se logra vencer esta situación. Estas actividades ilícitas traen como consecuencia el consumo de sustancias ilegales, que atentan contra el adecuado desarrollo biopsicosocial de los consumidores, deteriorando la salud física, mental y moral de jóvenes. Asimismo, trae la violencia delincuencial, la corrupción estatal, afecta el desarrollo, bienestar, seguridad del sistema social del Perú, los traficantes son el apoyo económico y financiero para las organizaciones terroristas que se encuentran enquistados en el suelo peruano en la zona agreste formando una suerte de alianza, siendo nuestro país el mayor productor de cultivos de hojas coca. (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito - UNODC, 2016).

Se desprende del Informe Mundial sobre las drogas 2016 de la UNODC que, en sus distintas etapas, el problema de las drogas se manifiesta en diversas formas de violencia. Según (Rebolledo, 2017), el consumo de drogas puede conducir a actos de violencia relacionados con los efectos psicoactivos de las drogas, así como a delitos que se cometen con el fin de obtener fondos para comprarlas. Sin embargo, la intensidad de la violencia relacionada con las drogas es mayor cuando va unida al tráfico. Los efectos traumáticos de la violencia también pueden aumentar la vulnerabilidad al consumo de drogas.

Como medida de enfrentar este problema el Gobierno del Perú ha centrado sus esfuerzos en establecer una política antidrogas no despenalizadora reprimiendo a través de la interdicción la erradicación de toda clase de cultivos ilícitos destinados a la producción de drogas, y a su comercialización, entre otros componentes. Para enfrentar este álgido problema ha tomado como referente la convención de Viena del año 1988, que sirve como cimiento para sancionar dicha actividad delictiva, señalando que los Estados deben sancionar penalmente la fabricación, el transporte o distribución de los precursores (materiales y sustancias indispensables para el cultivo, producción y fabricación ilícitos de estupefacientes o sustancias sicotrópicas), adhiriéndose a la Política Internacional. Dentro de este contexto, se entiende por Interdicción e interdicción civil que, de acuerdo con el diccionario de la (Real Academia Española, 2017), interdicción proviene del latín *interdictio*, -ōnis, que define como “Acción y efecto de interdecir”, y la definición interdicción civil, como “Privación de derechos civiles definida por la ley”. En concordancia a la definición precedentemente expuesta, la Policía Nacional del Perú, a través de la Dirección Ejecutiva Antidrogas, en (Policía Nacional del Perú (PNP), 2017), tiene definida su misión de la siguiente manera: “La División de Operaciones Especiales Antidrogas, es el Órgano de Ejecución de la DIRANDRO-PNP, encargado de las operaciones de alto riesgo en la lucha contra el TID a Nivel Nacional, interdicción de pozas de maceración de hojas de coca, laboratorio de elaboración de C.C, seguridad a personal civil del CORAH en la erradicación del cultivo ilegal de las plantaciones

de coca e interdicción terrestre registro vehicular; ejecutando operativos para combatir el TID y sus delitos conexos”.

La política antidrogas de erradicación de los cultivos ilícitos, y los operativos contra los narcoterroristas, llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas de la República del Perú (FF. AA.) y la Policía Nacional del Perú (PNP) en las áreas de producción de hoja de coca, han dado costo de vida en el año 2012, la muerte de 2 coccaleros, y 18 heridos en la Zona Amazónica del Huánuco. Señalan los campesinos que el gobierno no les brinda buenas alternativas, por lo que el cultivo de la coca es el sustento de su familia, por ello requieren programas positivos donde se garantice la sostenibilidad económica con alternativas reales.

60

Puesto que, el cultivo de coca es más rápido, con un máximo de seis cosechas al año, presenta mayor rentabilidad frente a los cultivos alternativos (cacao, castaña, arroz, café, frutales, etc.), la deficiente infraestructura vial, y el refinanciamiento del establecimiento de nuevos cultivos han sido los principales incentivos mediante el cual el tráfico ilícito de drogas, manejado por las mafias internacionales ha promovido que se mantenga, y se multiplique la superficie de estos cultivos.

Según, la (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), 2015), el Estado Peruano con el apoyo de la Cooperación Internacional ha fomentado, y promovido, en los productores coccaleros, la implementación de alternativas lícitas. Con base en las lecciones aprendidas, este programa ha evolucionado, y hoy se constituye, en complemento de las acciones de erradicación, garantizando la sostenibilidad de la reducción de áreas de coca evitando la resiembra. Esta actitud genera costos importantes al Estado en mantener los niveles de reducción en las zonas ya intervenidas, lo que restringe o limita la capacidad operativa, y financiera del Proyecto Control y Reducción del Cultivo de Coca en el Alto Huallaga (CORAH), para intervenir otras zonas coccaleras que mantienen una permanente producción.

Así mismo, en el informe de la (Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito - UNODC, 2017), menciona que, además de cultivos con respuesta económica en el mediano plazo (café, cacao, palma aceitera, cítricos); incentiva la inclusión de otros de corto plazo (cultivos anuales, crianzas) e iniciativas vinculadas a servicios como el turismo; sustentados en la investigación (diagnósticos, estudios, etc.). No obstante, estas iniciativas deben ser acompañadas por acciones de prevención y control; sin ello, la siembra y el avance de la frontera coccalera, serán factores de difícil mitigación.

Respecto a lo anterior, y en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2017-2021, DEVIDA ha mencionado que la erradicación de coca ilegal irá de la mano de programas sociales, y cultivos alternativos. De igual modo, brindará alternativas socioeconómicas a la población afectada implementando acciones de post erradicación inmediatas paralelas para evitar la resiembra, y el desplazamiento de los cultivos. La meta anual de erradicación es de 25.000ha, se

plantea instalar en estas áreas erradicadas, cultivos lícitos que permitirán que 20.000 nuevas familias se vinculen a actividades legales.

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), considera que esto tiene la finalidad de atenuar la resiembra sobre las áreas intervenidas por el CORAH, como en Aguaytía, y Pichis Palcazú, en cuyos ámbitos se reportó 15.399ha y 8.091ha erradicadas respectivamente durante el 2016. Como se ha señalado en informes anteriores, la resiembra es la respuesta casi inmediata de la población afectada por la erradicación, ante la ausencia de propuestas económicas alternativas. Esto obliga a mayores esfuerzos por parte del Programa de Erradicación, lo que conlleva a la eliminación de cultivos de coca en una misma zona, y en un mismo período por más de una vez.

Es sabido que en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), se encuentran los grupos residuales terroristas, así como los traficantes, que se encargan de captar a los campesinos para que trabajen para este ilícito penal, quienes se oponen a la eliminación de las plantaciones de coca, han realizado muchas protestas. La reducción de cultivos se entrapa por la resistencia de los cocaleros, por la presencia de Sendero Luminoso (SL), violento aliado del narcotráfico en el Alto Huallaga, y en el VRAEM. Los delincuentes se han instalado en la ceja de selva y en la costa, movilizan la droga por las vías terrestres, aéreas y fluviales (El Comercio, 2011). También es menester destacar, según la (Policía Nacional del Perú (PNP), 2017), expresa que; uno de los factores causales del incremento del Tráfico Ilícito de Drogas, es la “Limitada capacidad de la PNP para efectuar operativos para controlar, y reducir el ingreso de aeronaves dedicadas al TID, destrucción de pozas de maceración, laboratorios, pistas de aterrizaje clandestinas u otros ilícitos penales en el VRAEM como en otras zonas geográficas a nivel nacional, en coordinación con la Fuerza Aérea y la DEA”.

En la investigación sobre “Crimen Organizado en el Perú: Neosenderismo en la Región del Valle del Río Apurímac y Ene”, (Díaz, 2015); establece que “El Perú ha firmado una serie de convenios internacionales... En el caso de los instrumentos Nacionales, la responsabilidad de erradicación de cultivos recae en la CORAH, ésta tiene como función principal, proyectar y ejecutar acciones orientadas a reducir los espacios dedicados a cultivos de coca ilegal a nivel Nacional, pero en la práctica su principal objetivo es la erradicación forzosa de cultivos de hoja de coca, con foco en el Alto Huallaga, y otras zonas cocaleras aledañas, a excepción del VRAE, porque se considera que dada la conflictividad imperante en la zona del Valle no se puede implementar ninguna política de erradicación, al no poder brindar el Estado las condiciones de seguridad a los operarios”.

Dentro de este marco de ideas, en el VRAEM, el (Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), 2017), viene implementando un modelo de sustitución voluntaria de cultivos de coca, promoviendo la producción de cultivos legales, complementados con acciones de interdicción terrestre, y aérea sobre tráfico ilícito de drogas. Este modelo tiene la finalidad de propiciar la baja del precio de la

hoja de coca, así como de inducir a la población a otras opciones de desarrollo. Haciendo referencia al artículo de (Obando, 2016), sobre “El tráfico ilícito de drogas en el Perú, cuarenta años después”, de la Revista Temática, nombrando a Gonzales del Rio, hace mención a que, el planteamiento peruano señalaba que era imposible erradicar la coca sin la colaboración del productor. El Gobierno peruano se planteó, entonces, que para erradicar la coca debía preocuparse de que el cultivo alternativo tenga un mercado rentable, y una infraestructura de vías de comunicación que permitan sacar la producción a los mercados.

En tal sentido, entre las medidas adoptadas por el gobierno se encuentra la (Empresa Nacional de la Coca S.A (Enaco), 2017) “Empresa estratégica del Estado Peruano, que se dedica al acopio, industrialización y comercialización de la hoja de coca con fines benéficos para la salud de la humanidad y coopera en la lucha contra las drogas, con la activa participación y compromiso de sus trabajadores y productores empadronados, respetando los tratados internacionales, la legislación nacional y el medio ambiente”. Según (Torres, 2013), en su Tesis “Buscando autonomía. Análisis de la continuidad de la política exterior peruana en tráfico ilícito de drogas”, señala que: “A nivel de política interna, el modelo de lucha contra las drogas había sido el mismo desde los noventas...entendiendo, además, que para abordar los problemas y las causas del narcotráfico en el Perú era necesario relacionarlos a otros escenarios, como puede ser el del comercio internacional, como puede ser el de desarrollo rural y el del medio ambiente”.

En cuanto a la superficie de cultivo de coca a nivel Nacional, 2010-2015, de acuerdo al reporte de (United Nations Office on Drugs and Crime (Unodc), 2017), elaborado por la (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), 2017) -Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (Pirdais). Se ha reducido de 61,200 hectáreas de cultivo de coca, del año 2010 a 40,300, en el año 2015. La erradicación lo realiza el Proyecto Especial (Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga (Corah), 2017), Organismo dependiente del Ministerio del Interior, es la entidad encargada de controlar, reducir, y evitar la expansión de los cultivos ilegales de coca a nivel Nacional.

En el informe de (DEVIDA, 2017), denominado, “Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2017-2021”, se establece que “El Objetivo General es, proteger la vida de la población de los efectos negativos-socioculturales, políticos, económicos y ambientales del tráfico ilícito y el consumo de drogas...”. El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) es una herramienta de diagnóstico, diseñada por los Estados Miembros de la (Organización de los estados americanos (OEA), 2014), en una de sus recomendaciones, sostiene que: “El Perú lleva a cabo programas y actividades de erradicación de cultivos ilícitos de coca, marihuana y amapola...El país destaca la participación de la sociedad civil a través de la intervención de los gobiernos regionales y gobiernos locales en la priorización de actividades y proyectos que serán financiados”.

Sobre este tema en particular cabe formularse las siguientes preguntas ¿Es adecuado la política

de interdicción llevado a cabo por el gobierno para frenar el auge de los cultivos ilícitos en el país y hacer frente al tráfico ilícito de drogas?, ¿Los programas de siembra de productos alternativos llevados en marcha por el gobierno peruano cubren las expectativas de los agricultores?, y por último cabe preguntarse ¿De qué manera las operaciones de erradicación de cultivos ilegales como política de Estado influyen en contrarrestar el tráfico ilícito de drogas, llevado a cabo en el Perú desde el año 2011 al 2016?

En ese contexto, el objetivo general de la investigación fue determinar de qué manera las operaciones de erradicación e interdicción, aplicadas por plantaciones de coca, como política de Estado influye en los cultivos ilícitos destinados al tráfico ilícito de drogas, llevado a cabo en el Perú desde el año 2011 al 2016.

## 2. Contenidos

### 2.1. Objetivos específicos:

1. Conocer en qué medida las operaciones de erradicación de plantaciones de hojas de coca como política de Estado, influye en los cultivos ilícitos destinados al tráfico ilícito de drogas, llevado a cabo en el Perú desde el año 2011 al 2016.
2. Conocer en qué medida las operaciones de interdicción, aplicadas en pistas de aterrizaje y laboratorios como política de Estado, influye en los cultivos ilícitos destinados al tráfico ilícito de drogas, llevado a cabo en el Perú desde el año 2011 al 2016.

La investigación aporta a la sociedad una visión amplia para establecer en qué medida la política antidrogas de erradicación forzosa, influye en los cultivos ilícitos destinados al tráfico ilícito de drogas, demostrar si la erradicación de los cultivos ilícitos de la política influye indirectamente en la lucha contra el narcotráfico, y así se podrá mejorar o cambiar las estrategias que haga frente a este delito que afecta a la salud pública.

La metodología adoptada permitió conocer los resultados finales de la investigación, en relación a las variables de erradicación de cultivos ilícitos y la producción de las mismas, permitiendo hacer un balance de la política antidroga en el periodo del 2011 al 2016, a través del establecimiento de relaciones estadísticas entre la erradicación de los cultivos; la interdicción y los cultivos.

La investigación se argumenta en la medida que permite hacer un balance de la política antidroga de la erradicación de cultivos ilegales durante el periodo 2011 al 2016, por lo cual es importante poner instrumentos de todo orden en manos de quienes tienen la misión de perseguir, y reprimir dichas conductas criminales, siendo necesario que se incorpore una nueva visión de innovadora y adecuar una mayor efectividad en la política de erradicación para combatir en el delito de tráfico

ilícito de drogas.

## 2.2. Método e instrumento

### Diseño de Investigación

El tipo de investigación es no experimental porque no hay manipulación de variable. Es descriptivo, y correlacional porque se describe, analiza e interpreta el comportamiento de las variables sin manipularlos, el cual busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. El enfoque es de tipo cuantitativo. Como diseño descriptivo, establece contacto con la realidad estudiada, obteniendo la información relevante necesaria de los años 2011 al 2016 en cuanto a la erradicación de los cultivos ilegales de coca a fin de enfrentar uno de los problemas de las drogas.

64

### Población y Muestra

La población está constituida por las operaciones de erradicación, interdicción, y cultivos ilegales en todo el Perú, como componente de la política antidrogas. Para los efectos de la investigación se ha considerado pertinente analizar únicamente los indicadores de erradicación, interdicción, de cultivos de hojas de coca en el periodo de 2011 al 2016.

## 2.3. Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos

La técnica de recolección de datos, que se utilizó fue, la técnica de observación, a través una guía de observación, recolectando información estadística proporcionada por DEVIDA, y el Ministerio del Interior de Perú. El instrumento que se empleó para recopilar la información fue una guía de observación, de la información proporcionada por las entidades oficiales.

En tal sentido, la validez de los instrumentos utilizados, fue de suma importancia para establecer la objetividad, y optimización de la información acopiada, sustentada en el presente caso en las diferentes estadísticas que han sido proporcionadas por diferentes instituciones dedicadas a la erradicación de cultivos ilícitos, y en la observación documental respaldada en el marco teórico que conlleva a medir las variables materia de estudio. En este caso las estadísticas descritas en párrafo precedente fueron su validez por juicio de expertos de las instituciones (DIRANDRO-PNP, DEVIDA) que proporcionaron la información.

## 2.4. Técnicas de gestión y estadística para el procesamiento de la información

El procesamiento de los datos que se encontraron dispersos obtenidos de la muestra, objeto de la investigación fueron agrupado, y ordenado, y a partir de los cuales se realizó el análisis cuantitativo, de los diferentes datos proporcionados por las Instituciones comprometidas en el tema de la erradicación de cultivos ilegales desde el año 2011 hasta el año 2016, previamente

seleccionada, y apropiadas para analizar los datos en la presente investigación.

Se utilizó el software estadístico SPSS versión 25 en español para el procesamiento de la información y análisis, utilizando las técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales, tales como las técnicas de comparación de medias, y las técnicas de determinación de asociatividad de variables, según corresponda, para cumplir con los objetivos del trabajo de investigación. Es importante señalar que, se respetó la veracidad de los datos suministrados, y proporcionados por las diversas instituciones inmersas en la lucha contra el delito de tráfico ilícito de drogas. Asimismo, el respeto por la propiedad intelectual, y el respeto por las ideas políticas sobre la información oficial.

### 3. Resultados

En la tabla 1, se puede observar que, durante el período de estudio 2011-2016, la erradicación de hectárea de coca ha sido continuas en orden ascendente, y contrariamente los cultivos de hoja de coca, fueron disminuyendo en el mismo periodo, lo que nos daría una idea que, la erradicación de hectáreas dedicadas al cultivo de coca estaría influyendo en la disminución de esta actividad desarrollada por los agricultores en diferentes zonas del país.

**Tabla 1 Cultivo y erradicación en hectáreas, periodo 2011-2016**

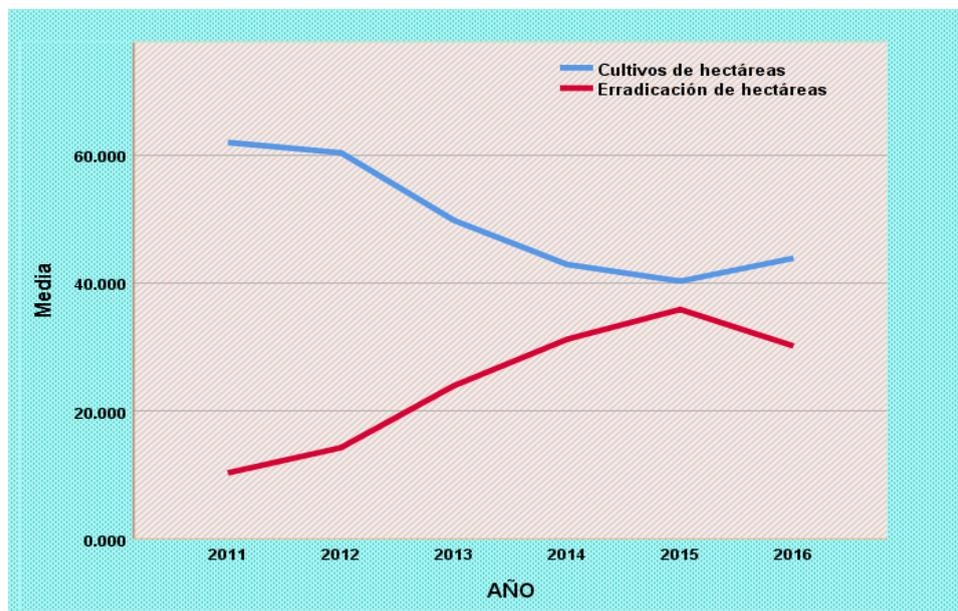
<b>AÑO</b>	<b>ERRADICACIÓN EN HECTÁREAS</b>	<b>CULTIVO EN HECTÁREAS</b>
2011	10.290	62.000
2012	14.235	60.400
2013	23.947	49.800
2014	31.206	42.900
2015	35.868	40.300
2016	30.151	43.900

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017)

Elaboración: Propia

Estos resultados se pueden observar en el gráfico 1

**Gráfico 1 Cultivo en hectáreas, y erradicación en hectáreas por año, en el periodo 2011-2016**



Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017)

Elaboración: Propia

En la tabla 2, se ha calculado los promedios de hectáreas de cultivo, y hectáreas erradicadas, dando como resultado que, en el período de estudio el promedio de hectáreas de cultivo fue 49,883, y hectáreas erradicadas fue de 24,283, lo que ha significado una disminución del 49% de los cultivos de hoja de coca en el período 2011-2016.

**Tabla 2 Promedios de cultivos y erradicación en hectáreas, periodo 2011-2016**

	Media	Desviación	N
CULTIVO EN HECTÁREAS	49.883	9.314809	6
ERRADICACIÓN EN HECTÁREAS	24.283	10.133635	6

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017)

Elaboración: Propia

Los mismos resultados se observan en el gráfico 2.

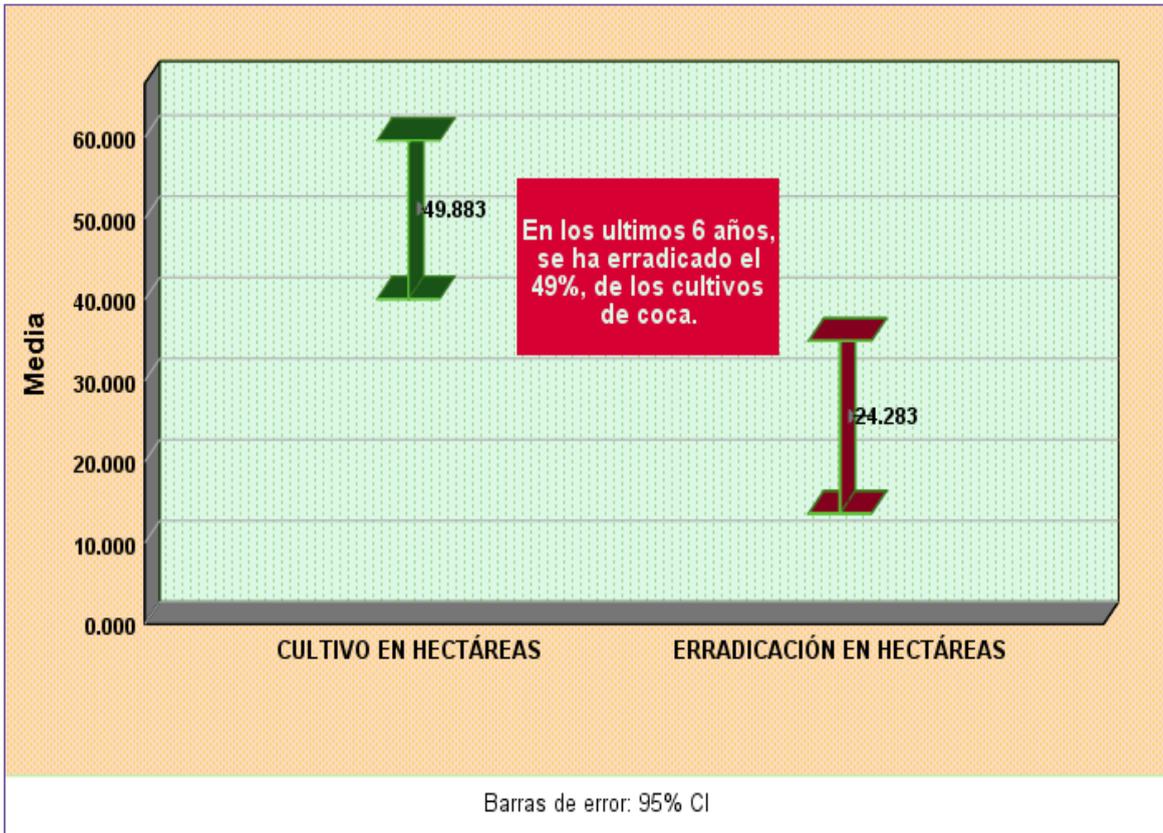


Gráfico 2  
Prome dios de cultivo y erradicación en hectáreas en los últimos 6 años

Fuente:  
(Oficina de

las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017)

Elaboración: Propia

Haciendo un análisis estadístico de la relación entre la erradicación de coca, y los cultivos, en la tabla 3, se observa que la correlación es muy alta entre estas dos variables, indicándonos que existe una estrecha relación entre la erradicación de coca, y los cultivos que desarrollan los agricultores en las diferentes zonas del país, con un 99% de confianza, al haberse encontrado que el  $p\text{-valor}=0,000 < \alpha=0,01$ ; resultados que también pueden observarse en el gráfico 3.

**Tabla 3 Correlación entre el cultivo y erradicación de coca, en hectáreas, periodo 2011-2016**

		CULTIVO EN HECTÁREAS	ERRADICACIÓN EN HECTÁREAS
Correlación de Pearson		1	-.995**
CULTIVO EN HECTÁREAS	Sig. (bilateral)		.000
N		6	6
Correlación de Pearson		-.995**	1
ERRADICACIÓN EN HECTÁREAS	Sig. (bilateral)	.000	
N		6	6

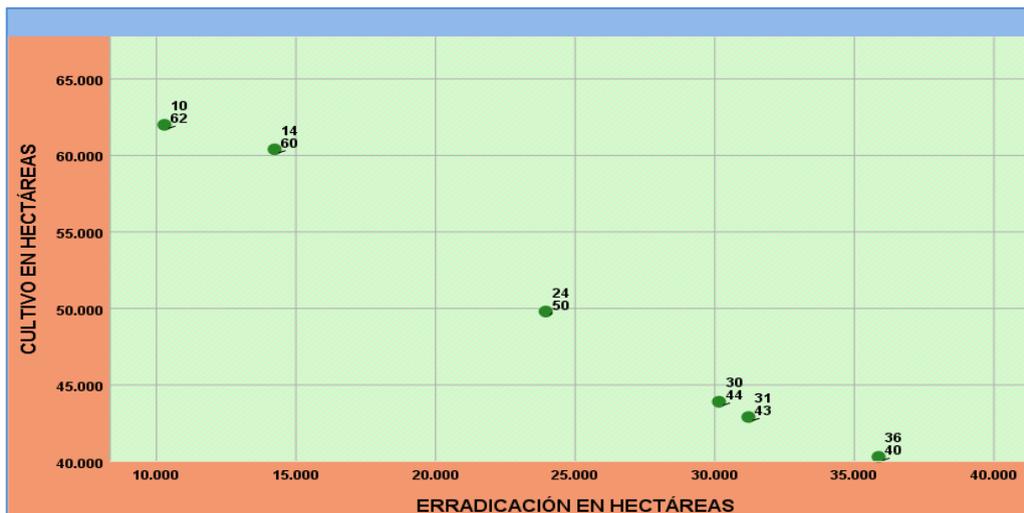
68

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017)

Elaboración: Propia

**Gráfico 3 Correlación entre el cultivo y erradicación de coca, en hectáreas, periodo 2011-2016**



Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017)

Elaboración: Propia

A continuación, se presentan los resultados de las operaciones de interdicción realizadas por la Policía Nacional del Perú en las zonas donde se encontraron pistas de aterrizaje clandestinas, laboratorio de procesamiento de pasta básica de cocaína, y laboratorio de procesamiento de cocaína. En la tabla 4, se observa que las pistas de aterrizaje clandestinas fueron destruyéndose año tras año en forma ascendente, durante el período de estudio, mientras que los laboratorios de procesamiento de pasta básica de cocaína en cantidad fueron disminuyendo, por la actividad de la policía para destruirlos, mientras que, por otro lado, los laboratorios de procesamiento de cocaína se han ido incrementando en cuanto a su destrucción año tras año por parte de la Policía Nacional del Perú.

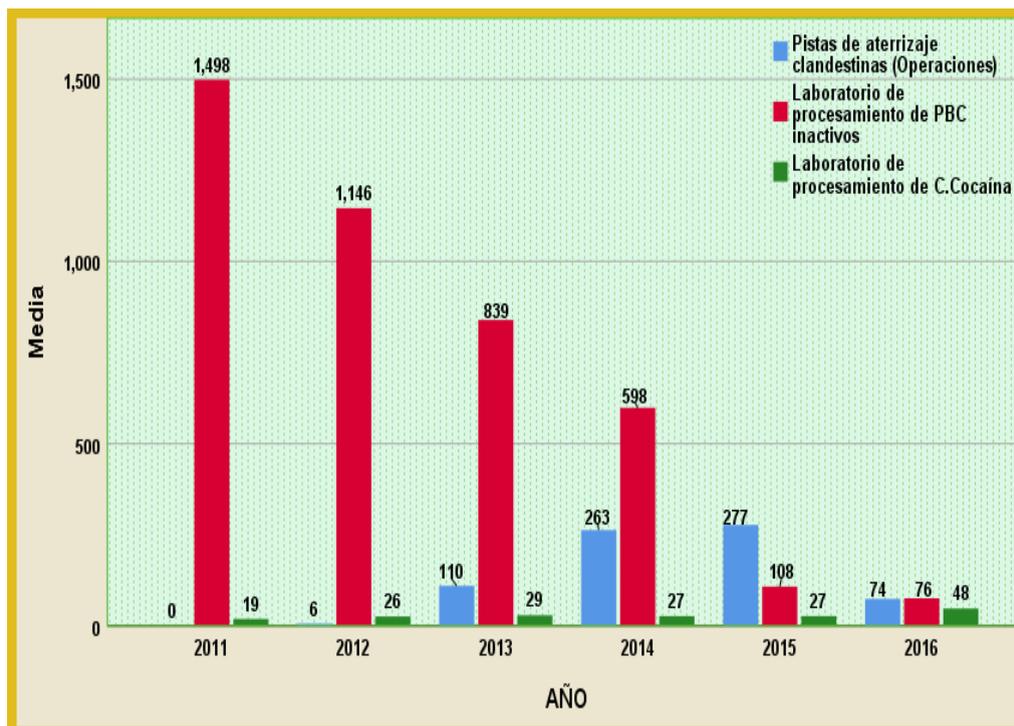
**Tabla 4 Operaciones de interdicción en el período 2011-2016**

	<b>Año</b>	<b>Pistas de Aterrizaje Clandestinas (Operaciones)</b>	<b>de Laboratorios de Procesamiento de PBC Inactivos</b>	<b>Laboratorios de Procesamiento de C. Cocaína</b>
1	2011	0	1498	19
2	2012	6	1146	26
3	2013	110	839	29
4	2014	263	598	27
5	2015	277	108	27
6	2016	74	76	48

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017)

Elaboración: Propia

Los resultados también se presentan en el gráfico 4.



**Gráfico 4 Operaciones de interdicción en el período 2011-2016**

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017)

Elaboración: Propia

En promedio los cultivos de hoja de coca en el período 2011 y 2016, fue de 49,883 hectáreas. Calculando los promedios anuales de las operaciones de interdicción se obtuvo que, el promedio de pistas de aterrizaje clandestinas destruidas por la Policía Nacional fueron 122, mientras que la destrucción de laboratorios de procesamiento de pasta básica de cocaína fue 711, y laboratorio destruidos de procesamiento de cocaína fueron sólo 29. Los mismos resultados se pueden observar en el gráfico 5.

**Tabla 5 .Promedios anuales de operaciones de interdicción, periodo 2011-2016**

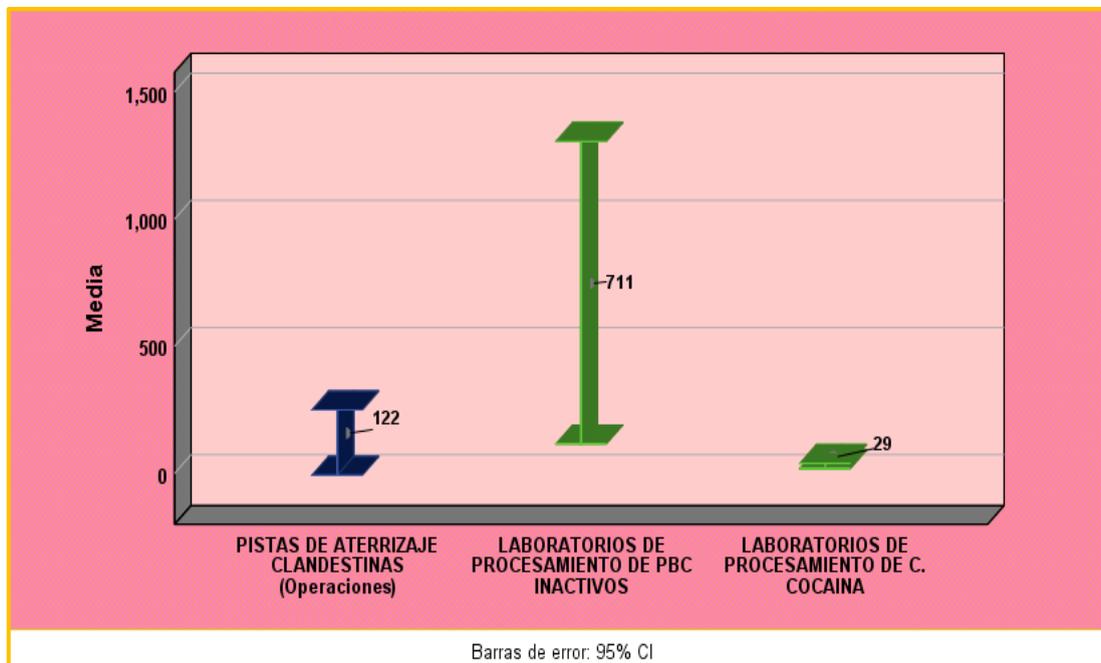
	Media	Desviación	N
Cultivo en Hectáreas	49.8839	314809	6
Pistas de Aterrizaje Clandestinas (Operaciones)	121.67	122.224	6
Laboratorios de Procesamiento de PBC Inactivos	710.835	66.495	6
Laboratorios de Procesamiento de Cocaína	29.33	9.771	6

71

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017)

Elaboración: Propia

**Gráfico 5 Promedios anuales de operaciones de interdicción, periodo 2011-2016**



Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017)

Elaboración: Propia

Haciendo un análisis estadístico de la relación entre el cultivo de coca, y las pistas de aterrizaje clandestinas, en la tabla 6 se observa que, la correlación es muy alta entre estas dos variables, indicándonos que a mayor destrucción de las pistas de aterrizaje es menor el cultivo de coca en hectáreas, siendo una correlación significativa al 95% de confianza. En cuanto a la relación entre la destrucción de los laboratorios de procesamientos de PBC, y el cultivo de hojas de coca, se aprecia que, hay mayor cultivo, en razón de que, la eliminación de los laboratorios ha ido disminuyendo en el periodo estudiado. Referente a los laboratorios de procesamiento de cocaína en relación al cultivo de hojas de coca, se encuentra que, a mayor eliminación de laboratorios de cocaína menor cultivo de hojas de coca, sin embargo, la correlación obtenida no es significativa esto representa que la eliminación de laboratorios de procesamiento de cocaína no está influyendo en el cultivo de hojas de coca, al 95% de confianza.

**Tabla 6 Análisis de correlación entre el cultivo de coca en hectáreas y las operaciones de interdicción**

		Cultivo en hectáreas	Pistas de aterrizaje clandestinas (operaciones)	Laboratorios de procesamiento de PBC inactivos	Laboratorios de procesamiento de Cocaína
CULTIVO EN HECTÁREAS	Correlación de Pearson	1	-.857*	.927**	-.513
	Sig. (bilateral)		.029	.008	.298
	N	6	6	6	6
PISTAS DE ATERRIZAJE CLANDESTINAS (Operaciones)	Correlación de Pearson	-.857*	1	-.655	.011
	Sig. (bilateral)	.029		.158	.984
	N	6	6	6	6
LABORATORIOS DE	Correlación de Pearson	.927**	-.655	1	-.716

PROCESAMIENTO DE INACTIVOS	PBC	Sig. (bilateral)	.008	.158		.110
	N		6	6	6	6
LABORATORIOS DE PROCESAMIENTOS DE C. COCAINA		Correlación de Pearson	-.513	.011	-.716	1
		Sig. (bilateral)	.298	.984	.110	
	N		6	6	6	6

73

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

\*\*.. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017)

Elaboración: Propia

### Participación de las zonas cultivadoras de coca, en el cultivo total del Perú.

A continuación, se presenta las zonas cocaleras más importantes del Perú cuya participación porcentual se ha calculado teniendo en cuenta el promedio de hectáreas cultivadas de hoja de coca en el período 2012-2016. En la tabla 7, y gráfico 7, se observa que la zona VRAEM abarca el 46% del total de hectáreas cultivadas en el Perú.

**Tabla 7 Participación porcentual del cultivo de hojas de coca en hectáreas por zonas del Perú, período 2012-2016.**

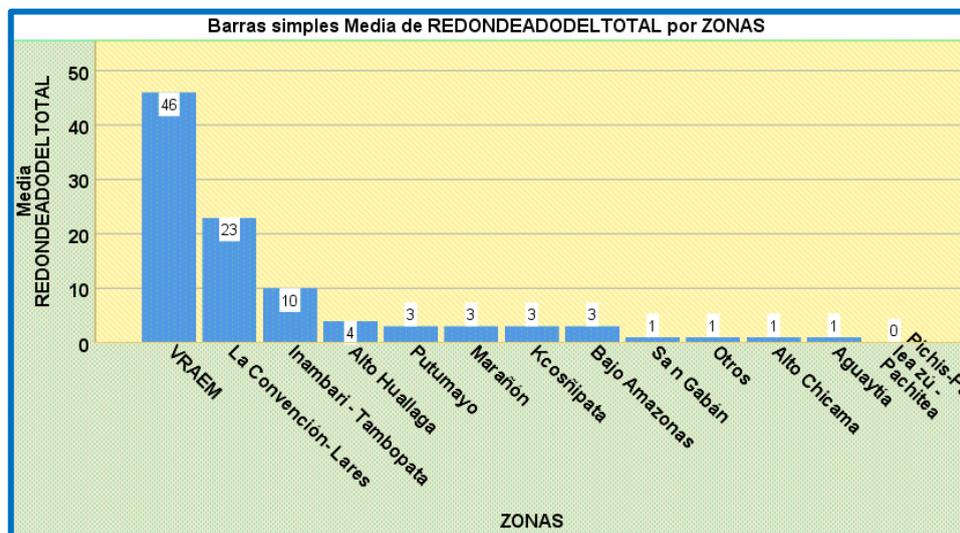
ZONAS	PORCENTAJES TOTALES
VRAEM	46
La Convención- Lares	23
Inambari - Tambopata	10
Alto Huallaga	4
Kcosñipata	3

Marañón	3
Bajo Amazonas	3
Putumayo	3
Aguaytía	1
Alto Chicama	1
San Gabán	1
Otros	1
Pichis-Pa lea zú -Pachitea	0

Fuente: (Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito - UNODC, 2017)

Elaboración: Propia

**Gráfico 6 Participación porcentual del cultivo de hojas de coca en hectáreas por zonas del Perú**



Fuente: (Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito - UNODC, 2017)

Elaboración: Propia

**Zonas con mayor participación en cultivo de coca en el Perú.**

Considerando la importancia de tener la visión general de las zonas con mayor incidencia en el cultivo de coca en el Perú, a continuación, se presenta las 4 zonas que son Valle de los ríos

Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), La convención-Lares, Inambari-Tambopata y alto Huallaga, con sus correspondientes hectáreas cultivadas anualmente, en el periodo 2012-2016. En la tabla 8, y gráfica 8, se aprecia que, el VRAEM es la zona de mayor cultivo de coca en el Perú, mientras que Alto Huallaga pasó de estar en el tercer lugar, hasta el año 2013, al cuarto lugar, a partir del año 2014, esto se debe a una mayor participación por parte de las autoridades policiales en las actividades de la erradicación del cultivo de coca; así como también, debido a las acciones adoptadas por el Gobierno Regional de San Martín para promover el cultivo de cacao, logrando la combinación de cultivos. La figura 2, se presenta el mapa del Perú con la distribución, y ubicación de las 4 zonas coccaleras más importantes.

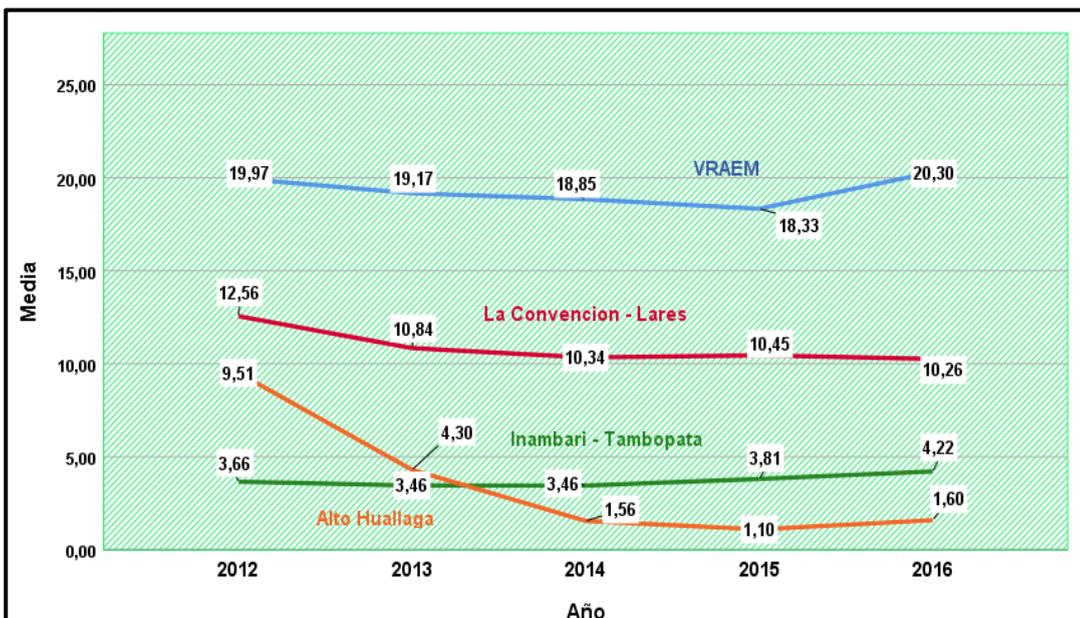
**Tabla 8 Zonas con mayor incidencia en cultivo de coca en el Perú**

Año	VRAEM	La convencion_lares	Inambari - Tambopata	Alto Huallaga
2012	19,97	12,56	3,66	9,51
2013	19,17	10,84	3,46	4,30
2014	18,85	10,34	3,46	1,56
2015	18,33	10,45	3,81	1,10
2016	20,30	10,26	4,22	1,60

Fuente: (Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito - UNODC, 2017)

Elaboración: Propia

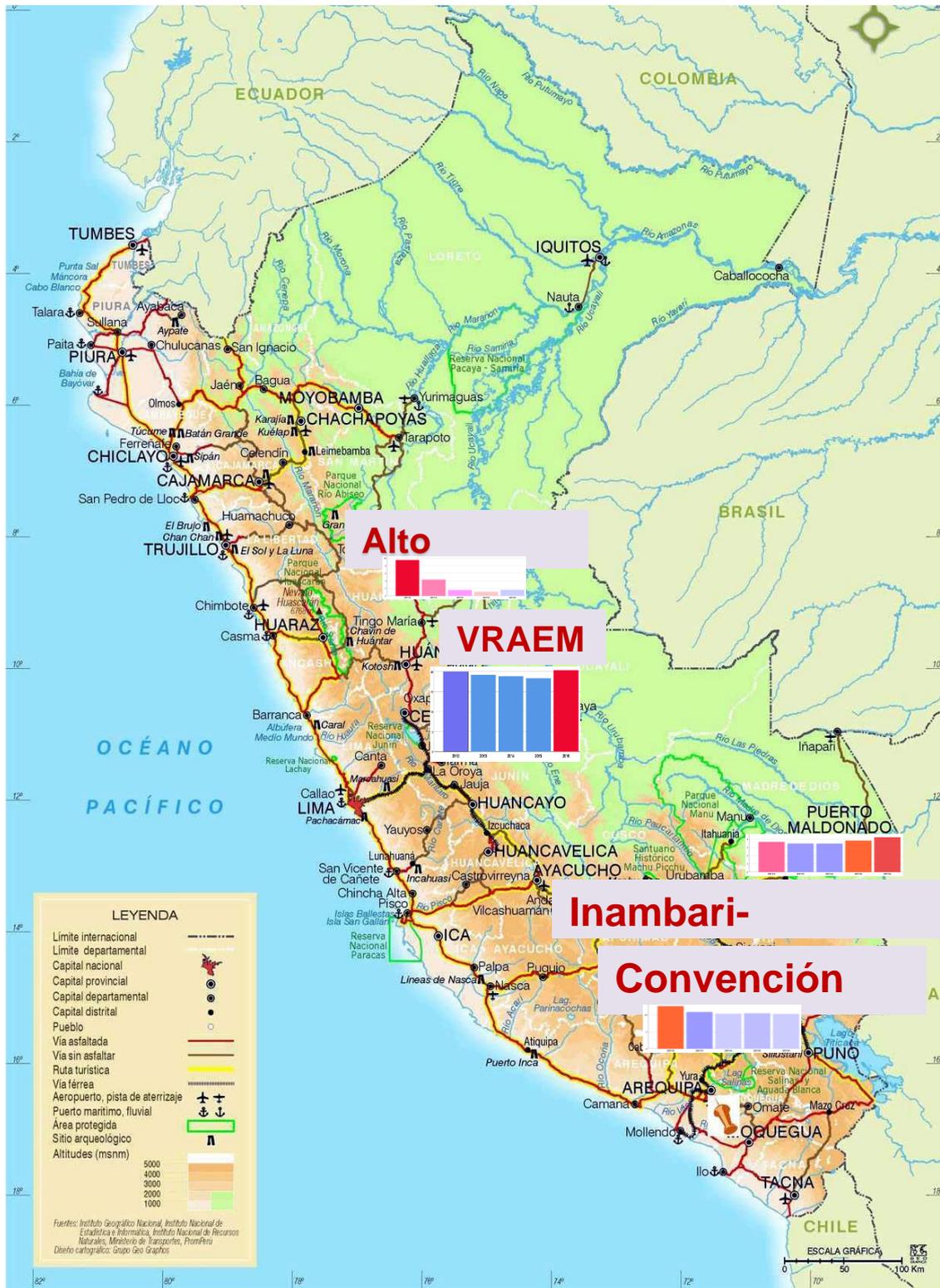
**Gráfico 7 Zonas con mayor incidencia en cultivo de coca en el Perú**



Fuente: (Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito - UNODC, 2017)

Elaboración: Propia

Figura 1. Zonas con mayor incidencia en cultivo de coca en el Perú



Fuente: (Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito - UNODC, 2017)

Elaboración: Propia.

## 4. Análisis y discusión de resultados

77

Durante el período de estudio 2011-2016, la erradicación de hectárea de coca ha sido continuas en orden ascendente, y contrariamente los cultivos de hoja de coca, fueron disminuyendo en el mismo periodo, lo que nos daría una idea qué, la erradicación de hectáreas dedicadas al cultivo de coca estaría influyendo en la disminución de esta actividad desarrollada por los agricultores en diferentes zonas del país. Es preciso señalar que en el periodo de estudio se hizo un esfuerzo de 193% en el periodo 2011 al 2016, se ha duplicado el esfuerzo lográndose reducir el 29% del cultivo de hoja de coca.

Lo que difiere de, (Caicedo, 2012), quien, en su tesis titulada: “Erradicación y Persistencia de los Cultivos ilícitos en Colombia 1986-2009”, de la Universidad de Santiago de Cali Colombia, en sus resultados indica que:

“Ante un incremento del 1% en los esfuerzos de erradicación forzosa los cultivos aumentan 0.15%. En este sentido, se evidencia que los productores persisten en mantener áreas sembradas en contraposición a los esfuerzos de erradicación, aunque menos que proporcionalmente.”

Por otro lado, en la investigación, los promedios anuales de hectáreas de cultivo, y hectáreas erradicadas, en el período de estudio, fueron: el promedio de hectáreas de cultivo fue 49,883, y el de hectáreas erradicadas fue de 24,283, lo que ha significado una disminución del 49% de los cultivos de hoja de coca en el período 2011-2016.

Resultados que coinciden con, (Aristizabal, 2006), en su tesis “Plan Colombia y Política Antidrogas de los Estados Unidos”, en Colombia, señala que:

“...con las operaciones antinarcóticas en Colombia desde enero del 2002 hasta el 23 de diciembre 2005 fueron asperjadas 129,125 hectáreas de cultivo de coca sin embargo, el impacto de esta acción no ha sido suficiente para reducir la dinámica de los cultivos, pero si ha producido un fenómeno aún más preocupante la aparición o aumento de áreas cultivadas en otros departamentos, vale decir distintos aquellos donde se presentaban tradicionalmente estos cultivos....Globalmente se estima que al finalizar el 2001 había cerca de 163,000 hectáreas de cultivo ilícito una superficie sensiblemente igual al 2000. De tal forma que la fumigación ha sido efectiva, pero no suficiente para reducir el área”

También se encontró que, la relación entre la erradicación de coca y los cultivos, es muy alta como resultado de la presente investigación, indicándonos que existe una estrecha relación entre la erradicación de coca, y los cultivos que desarrollan los agricultores en las diferentes zonas del país, con un 99% de confianza, al haberse encontrado que el  $p\text{-valor}=0,000 < \alpha=0,01$ .

Lo que difiere de, (Ojeda, 2012), en su tesis titulada “El proceso de transformación de la relación política entre el Partido Nacionalista Peruano y el movimiento cocalero de la zona del VRAE, durante la campaña electoral del 2011”, en sus conclusiones señala que:

“...a pesar de los programas de erradicación e implementación de cultivos alternativos, las actividades ilícitas del narcotráfico, en las diversas zonas cocaleras, se fueron incrementando con el transcurso del tiempo y estuvieron asociadas al incremento de los cultivos de coca...”

78

La presente investigación arrojó entre los resultados que, las pistas de aterrizaje clandestinas fueron siendo destruidas por la policía año tras año en forma ascendente, durante el período de estudio, mientras que las tareas de destrucción de los laboratorios de procesamiento de pasta básica de cocaína en cantidad fueron disminuyendo, por la actividad de la policía, mientras que, por otro lado, las actividades de interdicción de los laboratorios de procesamiento de cocaína se han ido incrementando en cuanto a su destrucción año tras año por parte de la Policía Nacional del Perú.

Estos resultados coinciden con, (Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), 2015), en Colombia, señala que:

“La política de erradicación forzosa de cultivos ilícitos, cuando no está acompañada de una estrategia efectiva de presencia institucional en el territorio y de protección y garantía de derechos a sus habitantes es claramente ineficaz, y excesivamente costosa para la legitimidad de la institucionalidad estatal frente a la comunidad. Donde no hay presencia estatal, o la misma es muy precaria, la erradicación independientemente de la modalidad que se haya utilizado se contrarresta con la resiembra o la siembra de nuevos lotes, incluso en la misma zona”

Finalmente, las 4 zonas más importantes con mayor incidencia en el cultivo de coca en el Perú, en el periodo 2012-2016, son VRAEM, La convención-Lares, Inambari-Tambopata y alto Huallaga, con sus correspondientes hectáreas cultivadas anualmente, y se observa que el VRAEM es la zona de mayor cultivo de coca en el Perú, mientras que Alto Huallaga pasó de estar en el tercer lugar, hasta el año 2013, al cuarto lugar, a partir del año 2014, esto se debe a una mayor participación por parte de las autoridades policiales en las actividades de la erradicación del cultivo de coca; así como también, debido a las acciones adoptadas por el Gobierno Regional de San Martín para promover el cultivo de cacao, logrando la conversión de cultivos. La zona del VRAEM abarca el 46% del total de hectáreas cultivadas en el Perú, siendo la zona cocalera más importante en el período 2012-2016.

Lo que coincide con la (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito - UNODC, 2016), quienes encontraron que:

“El VRAEM, por sexto año consecutivo fue la zona con mayor extensión de cultivos de coca a Nivel Nacional, registrando durante los últimos años una relativa estabilidad espacial. Para el año 2015, la extensión ocupada por cultivos de coca en producción alcanzó las 18,333ha, cifra que al ser comparada con la del 2014 (18,845ha) refleja un decremento equivalente al 2.7%.”

## 5. Conclusiones

79

**Primera.** La erradicación de hectáreas dedicadas al cultivo de coca estaría influyendo en la disminución de esta actividad, desarrollada por los agricultores en diferentes zonas del Perú, al 99% de confianza.

Las hectáreas de cultivo de hoja de coca, en el Perú, han tenido una disminución en promedio anual del 49% en el período 2011-2016.

**Segunda.** Las pistas de aterrizaje clandestinas fueron destruidas por la policía, año tras año in crescendo, durante el período de estudio, contrariamente la actividad de interdicción de los laboratorios de procesamiento de pasta básica de cocaína, año tras año, fue decreciendo, mientras que, por otro lado, la actividad de interdicción de los laboratorios de procesamiento de cocaína si se han ido incrementando en cuanto a su destrucción año tras año por parte de la Policía Nacional del Perú.

**Tercera.** En el periodo de estudio, el promedio de pistas de aterrizaje clandestinas destruidas por la Policía Nacional fueron 122, mientras que la destrucción de Laboratorios de procesamiento de pasta básica de cocaína fue 711, y laboratorio destruidos de procesamiento de cocaína fueron sólo 29.

**Cuarta.** A mayor destrucción de las pistas de aterrizaje es menor el cultivo de coca en hectáreas, siendo una correlación significativa al 95% de confianza. Asimismo, a mayor eliminación de laboratorios de cocaína menor cultivo de hojas de coca, sin embargo, la correlación obtenida no es significativa lo que indica que, la eliminación de laboratorios de procesamiento de cocaína no ha contribuido en la lucha para disminuir el cultivo de hojas de coca, al 95% de confianza,

**Quinta.** La zona cocalera más importantes del Perú es el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) abarcando el 46% del total de hectáreas cultivadas en el Perú, en el período 2012-2016.

**Sexta.** Las 4 zonas más importantes con mayor incidencia en el cultivo de coca en el Perú, son: Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), La convención-Lares, Inambari-Tambopata y alto Huallaga, con sus correspondientes hectáreas cultivadas anualmente, en el periodo 2012-2016; el VRAEM es la más importante, mientras que Alto Huallaga pasó de estar en el tercer

lugar, hasta el año 2013, al cuarto lugar, a partir del año 2014, esto se debe a una mayor participación por parte de las autoridades policiales en las actividades de la erradicación del cultivo de coca; así como también, debido a las acciones adoptadas por el Gobierno Regional de San Martín para promover el cultivo de cacao, logrando la combinación de cultivos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aristizabal, J. (2006). Plan Colombia y política antidroga de los Estados Unidos. Universidad de Antioquia, Colombia. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/250>

Caicedo, C. (2012). Erradicación y Persistencia de los Cultivos ilícitos en Colombia 1986-2009. Universidad del valle facultad de ciencias sociales y económicas, Cali. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/3726/4/CB-0470270.pdf>

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida). (2015). Monitoreo de Cultivos de Coca 2015. Lima. Recuperado el 31 de Agosto de 2017, de [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru\\_monitoreo\\_coca\\_2016.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru_monitoreo_coca_2016.pdf)

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida). (2017). Obtenido de [www.devida.gob.pe](http://www.devida.gob.pe): <http://www.devida.gob.pe/>

Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga (Corah). (2017). Ministerio del Interior. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de [www.mininter.gob.pe](http://www.mininter.gob.pe): <https://www.mininter.gob.pe/content/proyecto-especial-corah-ha-erradicado-m%C3%A1s-de-927-hect%C3%A1reas-ilegales-de-coca-en-hu%C3%A1nuco-y>

DEVIDA. (2017). Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2017-2021. Obtenido de <http://www.devida.gob.pe/documents/20182/314196/ENLCD+2017-2021/b61fca74-b2b1-405b-b5e1-8ae4bd7e69ca>

Díaz, F. (2015). Por el camino del Neosenderismo...Crimen organizado en el Perú: Neosenderismo en la región del Valle del Río Apurímac y Ene. Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Instituto de Relaciones Internacionales, Argentina. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/50314>

El Comercio. (2011). (Editorial) DEA: hay retrocesos en política antidrogas. Política. Recuperado el 01 de Setiembre de 2017, de <http://archivo.elcomercio.pe/politica/opinion/editorial-dea-hay-retrocesos-politica-antidrogas-noticia-1346000>

Empresa Nacional de la Coca S.A (Enaco). (2017). Información Institucional. Recuperado el 31 de Agosto de 2017, de [www.enaco.com.pe](http://www.enaco.com.pe): <http://www.enaco.com.pe/>

Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri). (2017). Perú. Recuperado el 31 de Agosto de 2017, de <http://www.minagri.gob.pe/portal/>

Obando, E. (2016). El tráfico ilícito de drogas en el Perú, cuarenta años después. Revista Temática(2), 17-45. Recuperado el 31 de Agosto de 2017, de <http://www.caen.edu.pe/wordpress/wp-content/uploads/2016/08/REVISTA-TEMATICA-2016-2.pdf#page=18>

Observatorio de Drogas de Colombia (ODC). (2015). Lineamientos para un nuevo enfoque de la política de drogas en Colombia. Colombia. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de [https://www.odc.gov.co/Portals/1/comision\\_asesora/docs/informe\\_final\\_comision\\_asesora\\_politica\\_drogas\\_colombia.pdf](https://www.odc.gov.co/Portals/1/comision_asesora/docs/informe_final_comision_asesora_politica_drogas_colombia.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito - UNODC. (2016). Monitoreo de Cultivos de Coca 2015. Lima. Obtenido de [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru\\_monitoreo\\_coca\\_2016.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru_monitoreo_coca_2016.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito - UNODC. (2017). Monitoreo de cultivos de coca, 2016. UNODC- DEVIDA, Lima. Obtenido de [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru\\_Monitoreo\\_de\\_coca\\_2016\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru_Monitoreo_de_coca_2016_web.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2017). Monitoreo de cultivos de coca 2016. Recuperado el 20 de 12 de 2017, de [http://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2017/December/unodc-survey\\_-peru-coca-crop-increases-but-still-at-lowest-rate-in-the-andean-region.html?ref=fs1](http://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2017/December/unodc-survey_-peru-coca-crop-increases-but-still-at-lowest-rate-in-the-andean-region.html?ref=fs1):  
[http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru\\_Monitoreo\\_de\\_coca\\_2016\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru_Monitoreo_de_coca_2016_web.pdf)

Ojeda, M. (2012). El proceso de transformación de la relación política entre el Partido Nacionalista Peruano y el movimiento cocalero de la zona del VRAE, durante la campaña electoral del 2011. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/4850>

Organización de los estados americanos (OEA). (2014). Informe de Evaluación sobre el Control de las Drogas Perú. Recuperado el 31 de Agosto de 2017, de [http://www.cicad.oas.org/mem/reports/6/Full\\_Eval/Peru%20-%20Sexta%20Ronda%20de%20Evaluacion%20-%20ESP.pdf](http://www.cicad.oas.org/mem/reports/6/Full_Eval/Peru%20-%20Sexta%20Ronda%20de%20Evaluacion%20-%20ESP.pdf)

Policía Nacional del Perú (PNP). (2017). Dirección Ejecutiva Antidrogas. Obtenido de [www.policia.gob.pe](http://www.policia.gob.pe): [https://pnp.gob.pe/direcciones\\_policiales/dirandro/inicio.html](https://pnp.gob.pe/direcciones_policiales/dirandro/inicio.html)

Policía Nacional del Perú (PNP). (2017). Plan operativo institucional 2017. Dirección Nacional de

Gestión Institucional. Recuperado el 26 de 12 de 17, de [https://www.pnp.gob.pe/resoluciones\\_directivas/POA%20PNP%20AF%202017.pdf](https://www.pnp.gob.pe/resoluciones_directivas/POA%20PNP%20AF%202017.pdf)

Real Academia Española. (2017). Diccionario de la lengua española. Madrid, España. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=LtRdf32>

Rebolledo, A. (2017). ONU: Sigue aumentando la producción de cocaína, opiáceos y trastornos mentales por drogas. (l. f. INC, Ed.) Venezuela. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de <http://www.antilavadodedinero.com>: <http://www.antilavadodedinero.com/antilavadodedinero-noticias-articulo.php?id=18258&title=onusigue-aumentando-la-produccion-de-cocaina-opiaceos-y-trastornos-mentales-por-drogas>

82

Torres, J. (2013). Buscando autonomía: análisis de la continuidad de la política exterior peruana en tráfico ilícito de drogas. Pontificia Universidad Católica del Perú , Lima. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5640>

United Nations Office on Drugs and Crime (Unodc). (2017). Unodc en Perú. Recuperado el 04 de Setiembre de 2017, de [www.unodc.org](http://www.unodc.org): <https://www.unodc.org/peruandecuador/es/nosotros/unodc-en-peru.html>